



SALTA, 09 de noviembre de 2015

EXP-EXA: 8581/2011

RESCD-EXA: 816/2015

VISTO:

La presentación realizada a fs. 84/91 por la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y eleva el Plan de Trabajo de Tesis, denominado "Estudio tarifario para el mercado disperso de la Provincia de Catamarca".

Que asimismo la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, propone al Dr. Adolfo Antonio Iriarte como Director de Tesis y al Dr. Carlos Alberto Cadena como Co-Director de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 111, aconseja:

- a) Otorgar a la maestrando prórroga hasta el 30/06/16 para presentar el Trabajo de Tesis de maestría.
- b) Acepta el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, como así también al Director y al Co-Director de Tesis propuestos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 04/11/15)

R E S U E L V E:

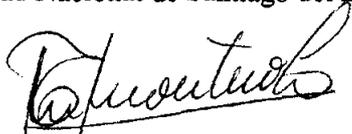
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/06/2016, para que la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, D.N.I. N° 26.358.897, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Aceptar a la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "Estudio tarifario para el mercado disperso de la Provincia de Catamarca", que corre a fojas 86/91 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Designar al Dr. Adolfo Antonio Iriarte como Director de Tesis y al Dr. Carlos Alberto Cadena como Co-Director de Tesis de la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, al Director de Tesis, al Co-Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa